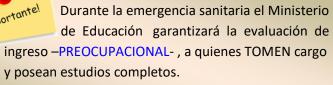
PREOCUPACIONALE:

Circuito 2021



* "...considerando el contexto actual las evaluaciones serán en forma remota..."-acta bilateral Salud Laboral 4-1-21-



¿Qué pasos debo seguir?

Para participar de las asambleas debo contar con todos los estudios médicos (Res.1930/15-2059/16) y certificado de antecedentes (Res. 2622/15).

Solo en estos casos Educación garantizará la Junta Médica.

- **1.** INSCRIPCIÓN antes de iniciar el preocupacional debo inscribirme en listado interno.
- 2. PARTICIPACIÓN DESIGANCION - me postulo a la vacante. En el caso de acceder al cargo se designará con preocupacional Pendiente. En tal caso el sistema informa a la central de Salud Laboral, desde donde se solicita el turno para ser evaluado por la Junta Médica correspondiente.
- **3. ENVIO DE DOCUMENTACION** El/la Docente debe enviar, por correo, a saludlaboral@educacion.rionegro.gov.ar el certificado de antecedentes y reincidencia.
- 4. NOTIFICACION El/la Docente recibirá un correo directamente desde la Junta Médica o del Referente de Preocupacionales de su zona, brindándole información respecto del turno con la Junta Médica. Es necesario que responda el mismo, confirmando el turno.
- **5- EVALUACION** El/la Docente debe asistir al turno otorgado con todos los estudios solicitados ESTUDIO
- 6 CARGA ACTITUD PSICOFISICA Una vez evaluado/a por Junta Médica se emite el Dictamen respectivo. Esta información es Enviada directamente desde Junta Médica a la Coordinación General de Salud Escolar para ser cargada al sistema.

(Res.1930/15-2059/16).

7 FIN de tramite/ ALTA EN EL CARGO:
El sistema al contar con la información de
APTITUD, permite dar - ALTA- en el cargo
en que ha sido designado el /la Docente.



DESIGNACIÓN PENDIENTE

La J.M. dispone de 72 hs para otorgar el turno a y evaluar al aspirante.

El domicilio y contactos serán la vía para coordinar la J. M. y comunicarse.



Consultas:

saludlaboral@educacion.rionegro.gov.ar



DESIGNACIÓN EFECTIVA

Si el /La docente designadx obtiene el APTO PSICOFISICO continuará en la vacante otorgada. En caso contrario NO se dará continuidad a su nombramiento.



ESTUDIOS MÉDICOS REQUERIDOS:

Resol 1930/15- 2059/16- anexo I

EXAMEN PREOCUPACIONAL:. Estudios de laboratorio: hemograma completo, glucemia, uremia, eritrosedimentación, orina completa; Estudios Radiológicos: Tórax: frente, Cervical; FyP; Lumbosacra: FyP (todos con el informe respectivo). Electrocardiograma: (con informe).

Informe psicotécnico (deberá presentar informe y batería respectiva)

Informe fonoaudiológico

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia



untersalud@gmail.com www.unter.org.ar > legislacion



